ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023.

En la ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las 16:40 horas del día lunes 31 de julio del 2023, se reúnen los integrantes del Comité de Transparencia, cuyos nombres y cargos se indican a continuación: Ivette Gisela Vásquez González, Subdirectora de Administración, Encargada de Archivo de Concentración y Presidenta de este comité; Francisco Javier Tapia Campos, Titular del Órgano Interno de Control y Vocal; y Kitzia Alhelí Y. Enriquez Álvarez, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica; a su vez, asiste como invitado especial el Lic. Manuel Ignacio Hernández Álvarez, Gerente de Recursos Humanos, con el propósito de llevar a cabo la Cuarta Sesión Extraordinaria correspondiente al ejercicio 2023.----------
Con fundamento en los artículos 6°, 14 y 16, Constitucionales; 11 fracción I; 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como en los artículos 24, 25, 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Ivette Gisela Vásquez González, en su calidad de presidenta da la bienvenida a esta sesión, en el cual se desarrollará el siguiente:-

- **I. ORDEN DEL DIA**- -

1. Lista de Asistencia y declaración del Quorum Legal.----------
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.----------
3. Análisis y en su caso, aprobación de la petición de confirmación de clasificación de información confidencial de 11 contratos de prestación de servicios profesionales por honorarios, formulada por la Gerencia de Recursos Humanos para en dar cumplimiento de las obligaciones de transparencia señaladas en el artículo 70, fracción XI de la LGTAIP.----------
4. Análisis y en su caso, aprobación de la inexistencia de Índices de los Expedientes Clasificados como Reservados del primer semestre del 2023
5. Clausura de la Sesión.----------

- - - - - - - - - - - - - - **II. DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS**- - - - - - - - - - -

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal. Se procede a pasar lista de asistencia y se confirmó la existencia del quórum legal, como se puede constatar en la lista de asistencia signada por todas las personas presentes.------

2. Lectura y aprobación del orden del día. La Presidenta dio lectura al orden del día, solicitando manifestar si existe algún comentario al respecto. No habiendo ninguno, solicitó el voto de los asistentes para aprobar el orden del día; mismo que se aprueba por unanimidad.----------

3. Análisis y en su caso, aprobación de la petición de confirmación de clasificación de información confidencial de 11 contratos de prestación de servicios profesionales por honorarios, formulada por la Gerencia de Recursos

Humanos para en dar cumplimiento de las obligaciones de transparencia señaladas en el artículo 70, fracción XI de la LGTAIP. La Titular de la Unidad de Transparencia señaló que el 27 de julio se recibió el oficio número RH/115/2023 en el cual la Gerencia de Recursos Humanos solicita la confirmación de aprobación de clasificación de información confidencial de once contratos de prestación de servicios profesionales por honorarios, en los cuales se están testando nacionalidad, registro federal de contribuyente y domicilio del prestador, esto para actualizar las obligaciones de transparencia de la fracción XI. Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios.----------

Quien además señaló que una vez revisada la solicitud y la versión pública de los contratos, se identificó que no se testaron la antefirma y la firma de las personas con quienes se celebraron los contratos, en ese sentido y al ser datos personales, de conformidad con el artículo 41, fracción se solicita que en vez de confirmar la clasificación de información confidencial, se apruebe la modificación de la misma, debiendo testar la nacionalidad, el registro federal de contribuyente, el domicilio del prestador, la antefirma y la firma.----------

El Lic. Francisco Tapia tomo la palabra, manifestando que los contratos que se están testando son para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia del artículo 70, fracción XI de la LGTAIP, preguntando si son los contratos que actualmente están aprobados. A lo que la Presidenta del Comité, señaló que efectivamente los 11 contratos de honorarios se autorizaron en la primera sesión del Órgano de Gobierno.----------

Por su parte, el Lic. Manuel Hernandez, como solicitante de la confirmación de la clasificación de información confidencial, señaló que para futuras solicitudes se tomará en cuenta la antefirma y la firma de las personas físicas.----------

La Presidenta del Comité pregunta si existen más comentarios al respecto.-------
No habiendo más comentarios, se solicita al Comité emitir su voto, siendo aprobado por unanimidad.----------

4. Análisis y en su caso, aprobación de la inexistencia de Índices de los Expedientes Clasificados como Reservados del primer semestre del 2023. La Presidenta cede el uso de la voz a la Lic. Kitzia Enriquez, quien indica que el 07 de julio se recibió el oficio INAI/SAI/DGOAEEF/348/2023 por parte de la Dirección General de Enlace con Organismos Públicos Autónomos, Empresas Paraestatales, Entidades Financieras, Fondos y Fideicomisos, mediante el cual solicitan el Índice de Expedientes Clasificados como Reservados del primer semestre del 2023, en ese sentido, se informó que durante el periodo no se presentaron ante este Comité peticiones de clasificación de información reservada, las solicitudes que se recibieron fue para clasificar información confidencial, a su vez, reiteró, que en la Tercera Sesión Ordinaria del 2023 se aprobó la inexistencia de Índices de los Expedientes Clasificados como Reservados, por lo cual el CECUT nunca ha clasificado información reservada.----

El Titular del Órgano Interno de Control, Lic. Tapia, preguntó si todas las áreas saben cuál es el alcance de los documentos reservados, manifestando que a lo mejor en las áreas tienen documentos pero no lo saben, por lo cual la Lic. Enriquez señaló que tanto los documentos clasificados como reservados o confidenciales se deben hacer cuando exista una solicitud de información o para dar cumplimiento a una obligación de transparencia, en ese sentido, la Unidad de Transparencia y el Comité hubieran tenido que conocer del documento clasificado----------

No habiendo más comentarios, la Presidenta del Comité solicitó emitir el voto para aprobar la inexistencia de Índices de los Expedientes Clasificados como Reservados del primer semestre del 2023, siendo aprobado por unanimidad.-----

5. Clausura de la Sesión. La Presidenta, Ivette Gisela Vásquez González, manifiesta que no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V., siendo las 16:50 horas del 31 de julio del 2023, levantando la presente acta que firman los asistentes para los efectos correspondientes a que haya lugar. ----------

Comité de Transparencia de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.

Ivette Gisela Vásquez González

Presidenta

Francisco Javier Tapia Campos

Titular del Órgano Interno de Control.

Kitzia Alhelí Yovanelly Enríquez Álvarez

Secretaria Técnica

Manuel Ignacio Hernández Álvarez

Gerente de Recursos Humanos.

Esta hoja corresponde a la última del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria 2023 del Comité de Transparencia de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C. V., correspondiente al treinta y uno de julio de dos mil veintitrés. CONSTE.